



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ISAR

Resolución de Alcaldía número 63/2025, de fecha 30 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Isar por la que se procede a la convocatoria de concurso para adquisición de bien inmueble.

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 30 de julio de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la adquisición de parcela urbana sita en calle Real, n.º 5 de la localidad de Isar, con referencia catastral 3406103VM2930N0001MS, conforme a los siguientes datos:

1. – *Objeto del concurso:* adquisición de un bien con las siguientes características: parcela urbana sita en calle Real, n.º 5 de la localidad de Isar, con referencia catastral 3406103VM2930N0001MS.

2. – El plazo para la presentación de ofertas será de diez días desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos del presente anuncio.

Modalidad de presentación: sobre cerrado.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Isar, calle Escuelas, n.º 3, 09653 Isar (Burgos). En horario de 9 a 14 horas martes, miércoles y jueves.

3. – El acto de apertura tendrá lugar el día 2 de septiembre a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Isar (Burgos).

4. – El pliego de condiciones se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Ayuntamiento de Isar y en la sede electrónica del ayuntamiento (dirección <https://isar.sedelectronica.es>).

En Isar, a 30 de julio de 2025.

El alcalde,
Juan Carlos Delgado Rodríguez